



OFICIO N° 102267
INC.: solicitud

Irg/asj
S.20°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

El Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de fiscalizar al "Servicio de Salud de Magallanes" y al "Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria", con el objetivo de determinar el total de pacientes de cirugías y consultas que se encuentran en listas de espera (detallando en particular los respectivos plazos), así como las responsabilidades correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1CFCACBC3CAA3203



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

MAT.: SOLICITA FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE LISTAS DE ESPERA

DE: SR. CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SRA. DOROTHY PEREZ GUTIERREZ
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a quien se indica para los efectos que siguen.

CONSIDERANDO:

1. Que, según informó Diario El Pingüino de Punta Arenas, el último informe del Ministerio de Salud referente al último trimestre de 2024, revelaría que existe una lista de espera de 390.229 cirugías y 2.601.084 consultas medicas en el sistema de salud del país.
2. Que, en el caso de la Región de Magallanes, y de acuerdo a lo indicado por el Vicepresidente del Consejo Regional Magallanes del Colegio Médico, en la Región existirían 3.300 cirugías en lista de espera y más de 12.000 consultas de especialistas en igual demora.

SOLICITO A UD:

1. Realizar una fiscalización al Servicio de Salud de Magallanes y al Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", con el objetivo de poder determinar la cantidad efectiva de pacientes de cirugías y consultas que se encuentran en listas de espera, diferenciado entre quienes llevan esperando entre 30 y 59 días, 60 y 89 días, 90 y 364 días, y más de un año, o los parámetros que el ente contralor determine.





2. Que en dicha fiscalización se puedan determinar responsabilidades, en caso de existir, referentes a la falta de gestión, como también, en caso contrario, poder recabar antecedentes que permitan concluir si existe falta de gestión, falta de infraestructura adecuada, escases de recursos necesarios para enfrentar las listas de espera o mala administración de los recursos, entre otros.

Se solicita lo anterior dada la reticencia que existe de parte de los distintos servicios públicos a brindar información a los diputados(as), sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que detentan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHRISTIAN MATHESON V.

